



TRAMITE:

13. ALINEAMIENTOS DE PARCELAS PREDIOS EN BREÑA

MANERA DE PRESENTAR EL TRÁMITE: En Ventanilla de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo

TIEMPO DE RESPUESTA: 10 días hábiles

CRITERIOS DE RESOLUCION: Se revisa que cumpla todos los requisitos.

DOCUMENTACION A ENTREGAR:

1. ORIGINAL DE SOLICITUD DE VENTANILLA UNIVERSAL.
2. COPIA SIMPLE DE PAGO DEL PREDIAL AL CORRIENTE.
3. PLANO DIGITAL DEL PREDIO O PARCELA EN DISCO COMPACTO EN FORMATO AUTOCAD CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS O UTM.
4. CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 90 DÍAS.
5. COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO Y EL PDRO. POR AMBAS CARAS.
6. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL PROPIETARIO.
7. COPIA DE LA ESCRITURA, TÍTULO O CERTIFICADO DE LA PROPIEDAD.
8. COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO.

UBICACIÓN: Av. Allende #333 Pte. Col. Centro 5º Piso.

Teléfono: 5007000

Horario de Atención: 8:00 a 14:00 hrs.

Responsable: Arq. Mario Múgica Encerrado

COSTO:

\$ 102.10 / ML de frente a la vialidad principal

*Hasta 10m de frente después de (habitacional y comercial)

10m \$10.21 ml.

\$ 53.48 / ML de frente a la vialidad principal

*Hasta 10m de frente después de (industrial)

10m \$5.34 ml.

(mínimo 10.00m. En ambos casos)

FUNDAMENTACION NORMATIVA:

Reglamento para la expedición de constancias, permisos, licencias, y autorizaciones para la realización de acciones urbanas en el municipio de Torreón, Coahuila.